

PARTICIPANTES

Amantes de la fotografía en general sin límite territorial
Los Concursantes podrán realizar cualquier consulta sobre este concurso en el teléfono de contacto siguiente 690.86.81.10, también se puede realizar mediante correo electrónico en info@fedefolkcm.com.

TEMA

Versará sobre todas las tradiciones populares de Castilla La Mancha, artesanía, fiestas populares o folklore, etc.

TÉCNICA

Blanco y Negro y Color, admitiéndolos virados y coloreados.

FORMATO

Lado mínimo del papel 20 cm y un máximo de 50 cm, con o sin márgenes y montadas sobre soporte rígido de dimensiones únicas de 40x50 cm.
La organización, podrá solicitar a los participantes una copia de las fotografías presentadas en JPG para utilizarlas a través de las redes como publicidad de la exposición. La organización tendrá en cuenta la normativa de la Ley de la Propiedad Intelectual de los autores.

NUMERO DE OBRAS

Cada autor podrá presentar un máximo de cuatro fotografías vertical o horizontal.

PRESENTACIÓN

La fecha de presentación será día 10 de diciembre 2021.
En la parte posterior del soporte de cada fotografía, el autor pondrá un lema y un título a cada fotografía por la parte de atrás del soporte rígido, así como en un sobre cerrado datos personales, nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail. Fuera del sobre solo el lema.
Los trabajos podrán ser enviados debidamente precintados y empaquetados a la dirección siguiente:

FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE ASOCIACIONES DE FOLKLORE

AVD. REINA SOFIA 49
45710 MADRIDEJOS
CIUDAD REAL

PREMIOS

Ningún autor podrá optar a más de un premio y se establecen los siguientes premios.:

- 1º. Diploma y 400 Euros
- 2º. Diploma y 200 Euros
- 3º. Diploma y 100 Euros

FALLO

Los premios, se fallarán el mes de enero por personas cualificadas y su decisión será inapelable. A los premiados se les comunicará por vía telefónica y se hará público a través de los medios de comunicación.

ENTREGA DE PREMIOS

Tendrá lugar en la Asamblea Anual que la Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Folklore (los participantes podrán conocer el lugar de la Asamblea informándose a través del teléfono o email anteriormente mencionados). El día de la Asamblea, se realizará una exposición y a la que podrán asistir los autores premiados o personas en las que deleguen en su ausencia.

EXPOSICIÓN

La Exposición, tendrá una duración de 15 días de visita en la localidad donde se celebre la Asamblea anual del año 2022.

DEVOLUCION DE LAS OBRAS

Las obras premiadas quedarán en propiedad de Fedefolkcm, las no premiadas podrán retirarse por sus autores a partir del 1 de junio en la dirección de la secretaria de la Federación. Fuera de ese plazo, las fotografías no retiradas, se entenderá que sus autores renuncian a ellas por lo que la Federación les daría el destino que considere más oportuno.

CONSIDERACIONES FINALES

La organización podrá anular este concurso si el número de obras presentadas no supera las 15 fotografías, mínimo exigido para dicho concurso y exposición.

El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases. A todos los participantes se les entregará el día de la Asamblea un diploma de participación. Los participantes que no puedan asistir a dicha Asamblea, se le hará llegar vía correo postal. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de Fedefolkcm, la cual se reserva todos los derechos, mencionando el nombre del autor en caso de publicación. Los autores autorizan a la Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Folklore a reproducir las obras, sin fines lucrativos sin ninguna responsabilidad y haciendo siempre mención de los autores de las obras. (Ley de la Propiedad Intelectual)

ORGANIZA:



*Federación Castellano-Manchega
de Asociaciones de Folklore*

COLABORA:



Castilla - La Mancha
Consejería de Cultura

**BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
2021**

